ACTA EXPEDIENTE SUM 5/2017

SUMINISTRO DE VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL DE CARRETERAS 2018-2019

ASISTENTES

Ana María Fernández Cano, Secretaria General Provincial, en calidad de Presidenta.

Esteban Ayúcar Rubio, Jefe del Servicio de Carreteras, en calidad de Vocal.

María Dolores Blanco Aguilar, como representante del Servicio Jurídico Provincial.

Julio Salvador Lora López, como representante de la Intervención Provincial.

Concepción Alinque López, Asesora Técnica, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, siendo las 10:40 horas del día 8 de Febrero de 2018 se reúnen las personas indicadas al margen, al objeto de continuar el procedimiento administrativo para la propuesta de adjudicación por procedimiento abierto del contrato antes mencionado.

Siendo las 10:40 horas del 8 de Febrero de 2018 se reúnen las personas arriba indicadas al objeto de continuar la licitación del expediente SUM 5/ 2017 SUMINISTRO DE VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL DE CARRETERAS 2018-2019.

Abierta la sesión, se hace entrega a la Mesa de Contratación del informe del Servicio de Carreteras relativo a la justificación de la proposición que incurrió en valores anormales o desproporcionados, en el que se informa en relación a la empresa JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ (J&A DISTRIBUCIONES) lo siguiente:

"Dicha empresa ha justificado la viabilidad de su oferta en base a los siguientes criterios:
- Su compromiso expreso de ejecutar el contrato que se adjudique con los precios ofertados.
- Relaciona varios contratos de suministros similares realizados a entidades públicas con precios similares a los ofertados, habiéndose comprobado su adjudicación.
- Se señala como ventaja económica que la empresa cuenta con un número de operarios reducido, indicando que ello implica menos gastos generales, reduciendo sus márgenes para ser competitivos.
- Aporta carta de compromiso de mantenimiento de precios del principal proveedor de vestuario laboral de alta visibilidad en su oferta.
Por todo lo anterior, y dado el reducido importe por el cual la citada empresa ha incurrido en valores anormales o desproporcionados, se puede concluir que la oferta se considera viable.*"*

La mesa de Contratación acepta el informe del Servicio de Carreteras y, acto seguido, se clasifica por orden decreciente las proposiciones, siendo el resultado el siguiente:

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14071 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e:dt.cordoba.cfv@juntadeandalucia.es

EMPRESAS	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA	**PUNTUACIÓN TOTAL**
J&A DISTRIBUCIONES	42,25 puntos	55,00 puntos	**97,25 puntos**
ARI MAQUINARIA, S.C.A.	41,75 puntos	51,56 puntos	**93,31 puntos**
SUMINISTROS SERIBOR, S.L.U.	38,25 puntos	48,70 puntos	**86,95 puntos**
MODO CASTE, S.L.U.	34,75 puntos	52,19 puntos	**86,94 puntos**
RUTESA, SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L.	35,00 puntos	46,59 puntos	**81,59 puntos**
SUMINISTROS TÉXTILES TÉCNICOS, S.L.	37,00 puntos	44,11 puntos	**81,11 puntos**

La Mesa de Contratación una vez ponderado los criterios que han aplicarse para efectuar la selección del adjudicatario, propone como oferta económicamente más ventajosa a la empresa **JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ (J&A DISTRIBUCIONES).**

Posteriormente, conforme lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se le concede un plazo de diez días hábiles para que presente la documentación previa a la adjudicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día arriba referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende el presente Acta que se firma en lugar y fecha indicados.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Concepción Alinque López

Con el VºBº de la Presidenta
Fdo.: Ana María Fernández Cano

C/ Tomás de Aquino, 1, 9ª Planta. 14071 Córdoba Telf.: 957 00 13 22. Fax: 957 00 14 04
Correo-e:dt.cordoba.cfv@juntadeandalucia.es